

VISTOS:

EL ART. 55 DEL DL.Nº 1.263/75, LA LEY Nº 19.886/2003, LEY DE COMPRAS PUBLICAS Y
TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY Nº 18.695 ;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) ROSSANA ARRATIA ARRATIA

RUT: 15.234.172-5

LA CANTIDAD DE, CINCUENTA MIL.-(\$50.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

EGRESO DE FONDOS CORRESPONDIENTE A REEMPLAZO DE CHEQUE CADUCADO Nº 4261743, DEL 08/05/2015.
SOLICITUD DE LA DOCENTE ROSSANA ARRATIA ARRATIA

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
21601	DOCUMENTOS CADUCADOS	50.000	0	
1110201	BANCO ESTADO 27108	0	50.000	

TOTALES*

50.000

50.000



CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



CARLOS H. ORELLANA VALDES
JEFE DE FINANZAS DAEM



JEFE DE CONTROL